

Fecha: 08-07-2025
Medio: El Observador
Supl.: El Observador
Tipo: Noticia general

Pág.: 10
Cm2: 749,8
VPE: \$ 1.019.767

Tiraje: 15.000
Lectoría: 45.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Aduanas lo sorprendió con 100 mil euros adosados en sus piernas

Aduanas lo sorprendió con 100 mil euros adosados en sus piernas

Los funcionarios del puerto terrestre de Los Andes advirtieron los bultos en las piernas de un ciudadano argentino que ingresaba al país

Más de 107 millones de pesos en euros, era el monto que un ciudadano argentino intentó ingresar el fin de semana al país de manera irregular, en momentos que pasaba por los controles en el Complejo Fronterizo Los Libertadores.

El hecho se registró a eso de las 20 horas del pasado viernes, cuando funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas fiscalizó al conductor de una SUV marca Volkswagen modelo T Cross, con patente Argentina, procedente de la ciudad de Mendoza.

“Al ser consultado por si tenía mercancías o divisas para declarar a la aduana chilena, indicó que no. Sin embargo, los fiscalizadores sostuvieron la entrevista con el ciudadano, hasta que le solicitaron sus ropas para realizar una revisión. En ese momento se percataron de algo anormal en las piernas del viajero. Al levantarse el borde del pantalón, quedó en evidencia

que, adosadas a sus pantorri-llas, había bolsas plásticas con dinero”, detallaron desde el servicio de Aduanas.

Cada bolsa contenía 50 mil euros en billetes, equivalente a 107.108.949 pesos chilenos, dinero que quedó bajo cadena de custodia de Aduanas; mientras que fue informado el hecho a las autoridades, quedando el procedimiento a cargo de detectives de la Brigada de Delitos Económicos (BRIDEC) de la Policía de Investigaciones de Los Andes; mientras que el ciudadano argentino, quedó detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de contrabando de dinero.

El argentino, de iniciales R.D.F.M., de 49 años, con residencia en Las Heras, Mendoza, fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Los Andes donde el fiscal Jorge Veloz Osorio lo formalizó por el delito de contrabando de dinero, establecido en



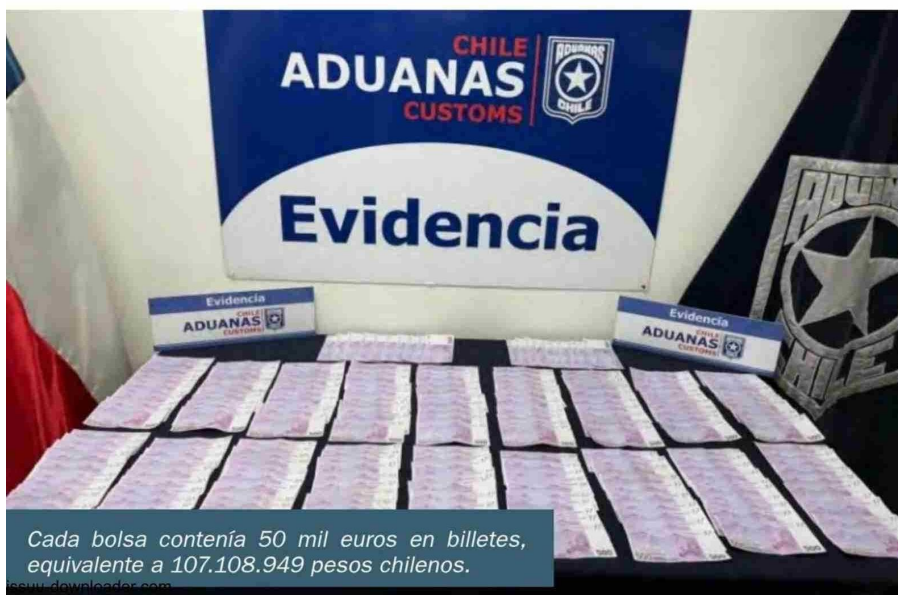
la ordenanza de Aduanas.

Como medidas cautelares solicitadas por el Ministerio Público, la magistrado Valeria Crosa Chiappe decretó el arraigo nacional y la firma semanal en la Fiscalía de Los Andes por los tres meses que durará la investigación.

NO DECLARAR DINERO AHORA ES DELITO

El Director Regional (S) de la Aduana de Los Andes Henry Domingo, indicó que “este caso es producto de las pesquisas oportunas de nuestra Unidad de Fiscalización de Drogas y Delitos Conexos, esto de acuerdo con un perfil de riesgo de este viajero”. Junto con ello agregó que el ingreso de dinero sin declarar es un delito desde el año 2023, que busca perseguir el lavado de activos.

“Hay que recordar que en noviembre del 2023 se promulgó la Ley que tipifica el contrabando de dinero. Hasta antes de esa fecha ingresar a Chile con dinero sin declarar era considerado una infracción y sancionaba con multa. Desde la promulgación de la Ley este tipo de casos se tipifica como delito, y quienes son sorprendidos arriesgan penas de cárcel, dependiendo de los valores que transporten. Se trata de un ajuste que nos permite perseguir lavado de activos y financiamiento del Crimen Organizado”, sentenció.



Cada bolsa contenía 50 mil euros en billetes, equivalente a 107.108.949 pesos chilenos.